



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S

CIUDAD: CALI
NIT: 805000082-4

DIRECCIÓN: AV 5A NORTE NO 22 N- 28
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 3 - 292448453



SERVICIOS DE FO VOZ

CÓDIGO CLIENTE: 11226422

FECHA LÍMITE DE PAGO:

Dic 22/25

REFERENCIA DE PAGO:

448453400011226422

TOTAL A PAGAR

\$ 2,502,620.00

RESUMEN DE CUENTA

Saldo	\$ 2,495,660.00
Gracias por su Pago	\$ -2,495,660.00
Total Conceptos Comcel	\$ 2,021,197.00
Total Conceptos Otros Operadores	\$ 0.00
Total Recargo por Mora	\$ 0.00
Total Impuestos	\$ 384,027.43
Total Impuestos al teléfono Municipales	\$ 97,398.00
Total Ajuste a la Decena	\$ -2.43
Valor a Pagar	\$ 2,502,620.00

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE EL RESUMEN DE TUS COBROS

SALDO ANTERIOR

Descripción	Valor
SALDO ANTERIOR	\$ 2,495,660.00
PAGOS EFECTUADOS	\$ -2,495,660.00
	\$ 0,00

TELEFONÍA

Descripción	Valor
CONCEPTOS DE COMCEL S.A. - TELEFONIA PUBLICA LOCAL	\$ 2,009,757.00
TOTAL IVA	\$ 381,853.83
RECARGO MORA	\$ 0.00
	\$ 2,391,610.83

LD Y FIJO MÓVIL

Descripción	Valor
LARGA DISTANCIA NACIONAL SEMIAUTOMATICA	\$ 11,440.00
TOTAL IVA	\$ 2,173.60
RECARGO MORA	\$ 0.00
	\$ 13,613.60
	\$97,398.00

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 187641076914 del 19 de octubre 2015. Habilita PrePiso 3 desde 292385707 hasta 30000000. Vigencia de 6 meses. Código único factura electrónica: 91838763abce5382c3ab11d4cd4b467a3507c79608510709ac4299862d627c35887df3584d473c2309ae7dd

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S.

Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para grandes ideas de negocio.

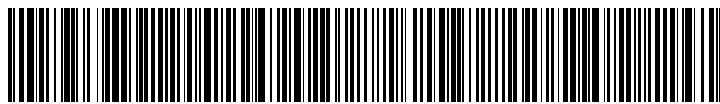
TOTAL A PAGAR

\$ 2,502,620.00



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S



(415)7709998002319(8020)3292448453400011226422(3900)02502620(96)20251222

FORMA DE PAGO: Efectivo

Cheque

Cód. del Banco

Cheque N°

Fecha

Total a pagar

ESCANEA ESTE
CÓDIGO PARA
PAGAR TU
FACTURA DESDE
EL PORTAL CLARO



REFERENCIA DE PAGO: 448453400011226422
NIT: 805000082-4
CÓDIGO CLIENTE: 11226422
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: 3 - 292448453
PERÍODO FACTURADO: Nov 01/25 - Nov 30/25
FECHA DE EXPEDICIÓN: Dic 04/25

PAGAR ANTES DE: Dic 22/25

TOTAL A PAGAR: \$ 2,502,620.00

ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

CAV BOGOTA CALLE 76	Carrera 7 No. 76 - 35
CAV BARRANQUILLA NORTE	Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza
CAV BUCARAMANGA	Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora
CAV MEDELLIN MOLINOS	Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos
CAV PEREIRA	Avenida 30 de Agosto 41-50
CAV CALI CHIPICHAPE	Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA



CONTÁCTANOS



APP MI CLARO/EMPRESAS



PORTAL MI CLARO/EMPRESAS



LINEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

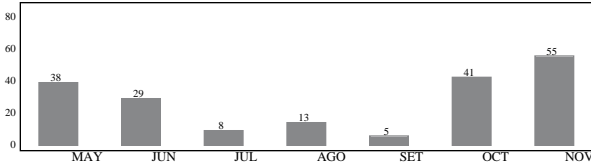
NACIONAL 018000186456

BOGOTÁ 601 748 8888

*611

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

Consumo en Minutos de Telefonía Pública Local



Consumo en Minutos

Plan Ilimitado

Lectura Anterior: 275217

Consumo Actual: 55

Lectura Actual: 275272

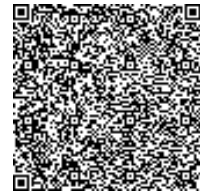
Promedio: 22

Información de factura electrónica:

[Descarga aquí tu factura electrónica](#)

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: Dic 04/25 00:00

FECHA Y HORA DE APROBACIÓN: 2025-12-05 19:07:3



ESCANEA ESTE CODIGO Y CONOCE EL DETALLE DE TU FACTURA

*Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 000200 del 27 de diciembre 2024. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tulúa y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9,66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 1,87 NMV.

Apreciado cliente, nuestro compromiso es ofrecerle un servicio confiable, esto hace que tengamos que controlar factores externos que nos afectan. Dentro de ellos, nos hemos visto enfrentados a personas que se dedican a actividades delictivas. Hemos implementado medidas importantes de control con las autoridades, y usted nos puede ayudar denunciando cualquier situación irregular, como: [1]Presencia de personal sin identificar en postes y ductos o manipulando cajas, tapas, cables eléctricos, telefónicos, medidores o centros de medición. [2]Cajas o tapas levantadas o en la intemperie. [3]Rollos de cable dejados a la intemperie. Le ofrecemos una línea telefónica para confirmar información acerca del personal que realiza nuestro trabajo en las calles. Líneas de atención 24 Horas: Atención al Cliente Residencial 018003 200 200, en Bogotá al 601 7500500, para corporaciones 018000 186 456, en Bogotá al 601 748 88 88.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE TUS COBROS A DETALLE

CONCEPTOS DE COMCEL S.A. - TELEFONIA PUBLICA LOCAL

Item	Código	Detalle	Cantidad	Líneas	Minutos Plan Elegido	Valor Plan Elegido	Minutos Adicionales	Consumos Adicionales	Desde	Hasta	Total	
1	BINCA01	Cargo Mensual Voz Publica Local	1	31	Ilimitado	\$ 2,009,757.00	0	\$ 0.00	01/11/2025	30/11/2025	\$ 2,009,757.00	
TOTAL PLAN ELEGIDO					\$ 2,009,757.00	TOTAL CONSUMOS ADIC			\$ 0.00	SUBTOTAL		\$ 2,009,757.00
										SUBTOTAL		\$ 0.00
TOTAL CARGOS		\$ 2,009,757.00	TOTAL IVA		\$ 381,853.83	RECARGO MORA			\$ 0.00			

Total Telefonía \$ 2,391,610.83

INFORMACIÓN DE TELÉFONOS FACTURADOS - TELEFONIA PÚBLICA LOCAL

Item	Código	Detalle	Línea	Valor del Plan	Valor del Minuto del Plan	Valor del Minuto Adicional	Estrato	Números de Teléfono Facturados
1	BINCA01	Cargo Mensual Voz Publica Local	31	2,009,757.00	.00	.00	Industria Comercio y Servicios estrato 5 y 6	6067359716 6017448888 6017460710 607 6970171 6076971717 6076973150 605385 0356 6022384734 6022978235 602485565 6 6024867770 6024867771 6024867772 6 075955009 6018837256 6018901612 6082 771763 6088632470 6063400380 6022856 071 6028368209 6027370647 6018713882 6054358357 6087471735 6087474068 6022359612 6055893909 6086849846 6086334195 6018810922

DETALLE TOTAL LD Y FIJO MÓVIL

LARGA DISTANCIA NACIONAL SEMIAUTOMATICA

Teléfono Origen	Destino	Clase	RF	Área	Teléfono Dest.	Min	Hora Inicial	Vr. Unitario	Vr. Total	Teléfono Origen	Destino	Clase	RF	Área	Teléfono Dest.	Min	Hora Inicial	Vr. Unitario	Vr. Total
6028368209	CALI	0	602	6025146161	29	10-NOV-25		\$ 130.00	\$ 3,770.00	6028368209	CALI	0	602	6025146161	30	10-NOV-25		\$ 130.00	\$ 3,900.00
6028368209	CALI	0	602	6025146161	29	10-NOV-25		\$ 130.00	\$ 3,770.00	SUBTOTAL									
													\$ 11,440.00	IVA	\$ 2,173.60	TOTAL	\$ 13,613.60		
TOTAL CARGOS		\$ 11,440.00	TOTAL IVA		\$ 2,173.60	RECARGO MORA			\$ 0.00										
Total LD y Fijo móvil										\$ 13,613.60									

DETALLE IMPUESTO AL TELÉFONO MUNICIPAL

SINCELEJO - El impuesto de Teléfonos, se encuentra autorizado bajo el Acuerdo 041 de 2008

Cant-Enlace	Tipo de línea	Descripción del cobro	Vr. Total
1 BINCA04	E1	94 SINCELEJO - Comercial - E1	\$ 7,470.00

POPAYAN - El Impuesto al Teléfono se encuentra autorizado bajo el Acuerdo 041 del 29 de Diciembre de 2016.

Cant-Enlace	Tipo de línea	Descripción del cobro	Vr. Total
1 BINCA01	SIP CENTRALIZADO	303 Popayan - Servicios-Troncal Ether	\$ 4,000.00

ARMENIA - QUINDIO - El Impuesto al Teléfono se encuentra autorizado bajo el Acuerdo 229 del 2021.

Cant-Enlace	Tipo de línea	Descripción del cobro	Vr. Total
1 BINCA01	SIP CENTRALIZADO	383 Armenia - Servicios - Troncal IP Ethern	\$ 20,000.00

MEDELLIN - El Impuesto de Teléfonos, se encuentra autorizado bajo el Acuerdo 067 de 2008

Cant-Enlace	Tipo de línea	Descripción del cobro	Vr. Total
1 BINCA02	E1	227 Medellín - Comercial - Troncal Ethernet	\$ 28,000.00

BARRANQUILLA - El Impuesto al Teléfono se encuentra autorizado bajo el Acuerdo 019 del 28 de diciembre de 2015.

Cant-Enlace	Tipo de línea	Descripción del cobro	Vr. Total
1 BINCA01	SIP CENTRALIZADO	255 Barranquilla - Servicios - Troncal Ethernet	\$ 20,000.00

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE TUS COBROS A DETALLE**DETALLE IMPUESTO AL TELÉFONO MUNICIPAL**

CARTAGENA - El impuesto de Teléfonos, se encuentra autorizado bajo el Acuerdo 028 de 2002.

Cant-Enlace	Tipo de línea	Descripción del cobro	Vr. Total
1 BINCA05	E1	40 CARTAGENA - Comercial - E1	\$ 17,928.00

Total Impuesto al teléfono

\$97,398.00